

# AGUAURO

\* Boletín Informativo \*

Mayo - Junio 1982 - Núm. 141



© 1982 por los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria 12610.



**CAJA INSULAR  
DE AHORROS**

GRAN CANARIA · LANZAROTE · FUERTEVENTURA

Este mes  
cobré dos veces  
(y el próximo quizás también)



## Sorteos mensuales del Servicio Nómina

Cobre usted su sueldo por «la Caja» y participará automáticamente, en nuestros sorteos que les pueden **doblar su sueldo**.

Además, usted se beneficiará, sin pagar un céntimo, de un Seguro para caso de muerte o invalidez total por accidente de 500.000 Ptas. contratado con la Compañía de Seguros CASER.

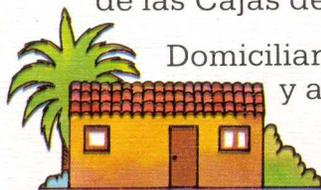
**Vea lo fácil que es para usted.**

Basta con que indique a la empresa en que trabaja, que desde ahora desea cobrar su sueldo a través de «la Caja». Este sistema favorece a la empresa y a usted.

Todavía más.

Por el hecho de ser cliente de «la Caja», usted tiene muchas ventajas más:

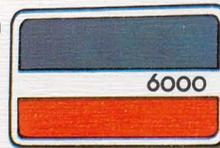
Obtener dinero en efectivo de su cuenta en cualquiera de las Cajas de Ahorro Confederadas de España.



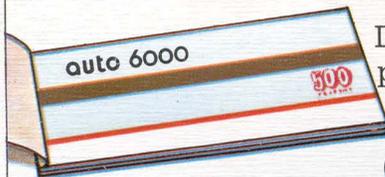
Domiciliar sus pagos periódicos en «la Caja» y ahorrarse molestias.



Disponer de la Tarjeta 6000 para comprar sin dinero.



Disfrutar del Cheque Auto 6000 para comprar gasolina sin dinero.



Acceso a los Créditos de «la Caja».



Participar en todos los Sorteos y Regalos de «la Caja».

Además, usted ganará seguridad para su dinero y los intereses más favorables para sus ahorros.

Los sorteos comenzarán con las nóminas de Septiembre



### Resumen de las Bases:

- A cada cliente que cobre sus haberes a través de La Caja se le asignará un número con el que participará en todos los Sorteos de la Campaña «Doble su Sueldo» que se efectuarán en los meses de Julio a Diciembre de 1981.
- El importe del premio coincidirá con el importe de una mensualidad, sin contar por lo tanto las pagas extraordinarias u otros beneficios. Se establecerán, no obstante, unas cantidades límites para los importes de premio que son:  
Cantidad mínima de premio: 25.000,— Ptas.  
Cantidad máxima de premio: 100.000,— Ptas.
- Los sorteos serán en combinación con los de la Lotería Nacional del primer sábado de cada mes.
- Obtendrán premio aquellos clientes en que las cuatro últimas cifras del número asignado a su nómina domiciliada, coincidan con las últimas cuatro cifras de la Lotería Nacional de los Sorteos anteriormente mencionados.
- La caja se reserva el derecho de variar estas bases y la facultad de interpretación, si así lo exigieran las circunstancias. En lo no previsto en estas bases La Caja se reserva el derecho de dirimir todas las dudas que pudieran surgir.

# sumario

Editorial .....	3
Asamblea General de la Caja .....	4
El relato de Niccoloso da Recco sobre Canarias (año 1341) .....	6
Los grabados del Barranco de Balos .....	10
En el Museo Canario: el Capitán General visita la Sala patrocinada por la Caja .....	14
Fauna canaria .....	15
El templo neoclásico de Agüimes .....	17
Flora canaria .....	22
Personas: Gabriel Rodó Vergés Personajes populares: Baldomero .....	23
Actividades culturales de la Caja .....	24
Historia del Arte en Canarias .....	27
La alfarería de Acentejo .....	29
Naturaleza canaria y conservación .....	31
Antecedentes sobre la investigación botánica en Madeira .....	32

## Portada:

En el Museo de Néstor: una muestra de sus temas canarios.

Los artículos publicados en AGUAYRO expresan sólo y exclusivamente la opinión de sus autores.

Recibimos muy complacidos las comunicaciones y sugerencias de nuestros lectores, pero no nos es posible sostener correspondencia sobre las mismas.

## aguayro

Empresa Editora:



**CAJA INSULAR  
DE AHORROS**

GRAN CANARIA · LANZAROTE · FUERTEVENTURA

Triana, 110  
Las Palmas de Gran Canaria

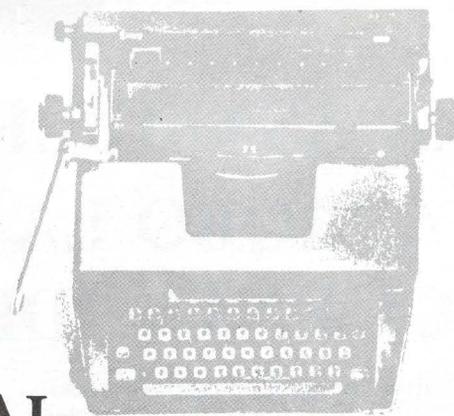
Redacción y Administración:  
Alameda de Colón, 1

Impreso en:  
LITOGRAFIA INSULAR CANARIA  
Lepanto, 45 - Telfs. 266978 - 269906

Año XII - Núm. 141  
Mayo - Junio 1982  
Dep. Legal G.C. 82 - 1970

Director:  
Alfredo Herrera Piqué

## editorial



# NUESTRO TRADICIONAL SENTIDO ESTETICO

Quien en el presente visite algunas de las más habitadas Islas Canarias apenas podrá percibir el sencillo y fino sentido estético del hábitat tradicional de este archipiélago. La casa canaria — paredes blancas, cubiertas de tejas rojas—, ennoblecida con la madera y la cantería, decoraba hasta tiempos recientes el paisaje insular, armonizando enteramente con el medio natural y con las tierras cultivadas, sin que la presencia humana las distorsionara. A pesar de sus carencias culturales — atribuibles a circunstancias que han estado durante siglos más allá de su voluntad— el campesino isleño ha tenido el gusto de embellecer su casa con plantas y flores, con enredaderas y con latadas que daban sombra y comodidad en patios y pórticos. La casa canaria ha sido siempre acogedora y ha humanizado el paisaje insular de una forma equilibrada y con un lenguaje enteramente comprensible. Al propio tiempo, los utensilios domésticos y el mobiliario han respondido a ese sencillo sentido estético que siempre testimonió nuestra sociedad tradicional.

Hoy las circunstancias han variado. Contamos con centros, infraestructura e instrumentos educativos y formativos que nunca hubo en las islas; los medios económicos son, también, infinitamente mayores, y las posibilidades materiales, otro tanto. Sin embargo, a la vista de lo que lamentablemente contemplamos en el medio insular, aquel sentido estético ha caído en picado hasta desaparecer prácticamente y ser suplantado por el mal gusto, la vulgaridad y la forma más absurda y negativa de concebir la relación con el medio. En donde se alzaba airosa la casa canaria se extienden ahora infinidad de absurdas edificaciones, realizadas fuera de toda norma estética y en las que falta hasta la cal que blanqueaba y embellecía la vivienda tradicional. Se construye fuera de todo orden, se deteriora el medio, se renuncia al paisaje y se crean unas condiciones de vida carentes hasta de la más esencial calidad. La estética brilla por su ausencia e impera la vulgaridad, la falta de imaginación e incluso la falta de gusto por una vida agradable.

Frente a esta generalización del desorden y de la vulgaridad — concretada en la invasión absurda del cemento—, se sitúa la excepción de una isla, Lanzarote, en cuyo interior ha prevalecido el buen gusto y la limpieza, con sus blancas y bien ordenadas construcciones concebidas dentro de la arquitectura tradicional de la isla, aunque, por otro lado, algunos de sus núcleos urbanos no responden a este criterio. Además, las islas de La Palma y de la Gomera — menos acuciadas por la explosión demográfica— mantienen la concepción del hábitat tradicional y el sentido que inspiraron los asentamientos isleños.

Los males de esta situación están a la vista de todos. Hoy se ha perdido enteramente lo que denominamos estética tradicional. Los inmensos daños producidos son irreversibles para un largo periodo de tiempo. Los intentos del género **premio caserío canario representativo** han sido positivos y han contribuido a crear una mentalidad adecuada, pero por sí solos no pueden afrontar una situación de deterioro general. La regeneración del medio insular ha de pasar urgente e insoslayablemente — tal como en tantas ocasiones hemos insistido— por una racional y adecuada ordenación territorial en las islas.